



AYTO. DEL REAL SITIO DE SAN FDO. DE HENARES	
REGISTRO GENERAL	
24 SEP. 2021	
SALIDA	3063 -

ATT. Isabel Natividad Díaz Ayuso
Presidenta de la Comunidad de Madrid
Plaza Puerta del Sol, 07 - 28013 (Madrid)

San Fernando de Henares, 24 de septiembre 2021

Estimada presidenta,

Me dirijo a usted para trasladarle, una vez más, la preocupación por la situación que viven muchos/as de mis vecinos/as afectados/as por la infraestructura de METRO. En los últimos días, se ha desalojado un edificio con 24 viviendas donde, además, existe un local comercial en funcionamiento regentado por Andrés Ramírez, peluquero de profesión; y a quien todavía no se le ha dado una salida apropiada a su situación. Este negocio también está afectado y debe ser desalojado, tal y como indica la orden emitida a este Ayuntamiento desde la Consejería de Infraestructura y Transportes de la Comunidad de Madrid.

Como comprenderá, el medio de vida de Andrés es su peluquería. Es su pan. Come y vive de su negocio, que puso en pie con muchos años de trabajo, esfuerzo y dedicación. A día de hoy, desde la Consejería de Infraestructuras y Transportes aún no han encontrado una alternativa viable para que pueda continuar con su actividad. Es urgente que este asunto se resuelva de manera inmediata, porque es injusto que los/as vecinos/as afectados/as por la infraestructura de la Línea 7B de METRO, sigan sufriendo por un problema que ellos/as no han creado.

Le pido, presidenta que este asunto, que afecta a tantos/as vecinos/as de San Fernando de Henares, se lo tomen en serio. En los últimos días, me he reunido con los/as portavoces de los grupos parlamentarios de la Asamblea de Madrid, dándoles traslado de la gravedad de esta situación que mis vecinos/as padecen desde hace más de una década. Es verdad, se ha intervenido, pero estas actuaciones han resultado infructuosas hasta el momento. Existen familias que han tenido que abandonar sus casas, incluso, en 3 ocasiones; otras no volverán, porque se ha declarado la ruina de sus viviendas. San Fernando de Henares ha perdido la sede de la Escuela Oficial de Idiomas, y se han tenido que trasladar una Escuela Infantil, una Escuela de Adultos, un Centro de Juventud, la Concejalía de Educación, la Casa de la Mujer y una Sala de Exposiciones. Cuantiosos son los daños, también, en espacios públicos y mobiliario urbano. Presidenta, no puede mirar para otro lado, este es un gran problema que requiere de **SOLUCIONES YA!** Le pido respeto para mis vecinos/as, que son madrileños/as.

Nos hemos dirigido a usted de todas las formas posibles y, hace unos días, recibimos sorprendidos/as una contestación de su gabinete de presidencia donde nos decían que no podía atendernos por 'cuestiones de agenda', pero que entendían la urgencia. Sin embargo, he visto que ha estado usted inaugurando la Casa de las Aves en Boadilla del Monte, recientemente, sin entender, por tanto, que no pueda dedicar tiempo a un problema tan grave como el que sufren estas familias, que ven cómo sus casas están más deterioradas cada día. No puedo entender como no puede sacar tiempo para estos/as madrileños/as. Como alcalde de esta ciudad, que tengo el orgullo y honor de representar, yo estaré allí donde me soliciten, porque en mi agenda sí hay cuestiones que tienen preferencia.

No vamos a parar, 'de la mano' de la Plataforma de Afectados por Metro y de los/as vecinos/as, a quienes mostramos nuestro TOTAL APOYO y, desde el Consistorio, nos solidarizamos con Andrés Ramírez, que está, como es lógico, desesperado.

No siga poniéndose de perfil, presidenta. Le pido, que dé la cara. Le pido, que me reciba. Le pido, que visite la zona para que compruebe el estado de estos inmuebles y las duras condiciones que enfrentan estos/as vecinos/as. Le pido, soluciones. Le pido, que nos escuche. Le pido, insito, respeto.

Sin otro particular, y a la espera de una pronta y urgente respuesta.

Firmado digitalmente
FRANCISCO
JAVIER CORPA

Fco. Javier Corpa Rubio
Alcalde-Presidente de San Fernando de Henares.

JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN

Oficina: Registro General del Ayuntamiento de San Fernando de Henares 000000715

Fecha y hora de presentación: 24-09-2021 11:05:57 (Hora peninsular)

Fecha y hora de registro: 24-09-2021 11:09:46 (Hora peninsular)

Número de registro: REGAGE21e00018947108

Interesado

CIF: P2813000C

Razón social: AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO DE HENARES

Dirección:

Municipio:

Provincia:

Canal Notif.:

Código postal:

País:

D.E.H:

Teléfono:

Correo electrónico:

Información del registro

Resumen/asunto: CARTA INFORMANDO SITUACION VIVIENDAS AFECTADAS POR OBRAS DEL METRO DE MADRID EN ESTE MUNICIPIO - 24 VIVIENDAS Y NEGOCIO AFECTADOS POR EL DESALOJO .- SE SOLICITA UN SOLUCION Y SE PIDE UNA REUNION CON SRA. PRESIDENTA DE LA COMUNIDA DE MADRID

Unidad de tramitación de destino: Consejería de Presidencia, Justicia e Interior A13037413

Ref. externa:

Nº Expediente:

Observaciones:

Nombre	Tamaño	Validez	Tipo	Observaciones
CCF_002967.pdf	452.51 KB	Copia electrónica auténtica	Documento adjunto	
Código seguro de verificación (CSV):	ORVE-a804ffda9769eebcf4096b4c51ca8284			
Enlace de descarga:	https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida/validar/servicio_csv_id/10/hash_firma_formularioweb/ORVE-a804ffda9769eebcf4096b4c51ca8284			

Tipo transporte entrada: En mano

La oficina **Registro General del Ayuntamiento de San Fernando de Henares**, a través del proceso de firma electrónica reconocida, declara que los documentos electrónicos anexados corresponden con los originales aportados por el interesado, en el marco de la normativa vigente.

De acuerdo con el art. 31.2b de la **Ley 39/15**, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

